



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña “*Sin popote está bien*” (de plástico), toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote y se exhorta a las autoridades federales y locales para que continúen con estas acciones.

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a continuar con la promoción de campañas de concientización acerca de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos, como el popote.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

#### **I. ANTECEDENTES:**

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 25 de julio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña “*Sin popote está bien*” (de plástico), toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote y se exhorta a las autoridades federales y locales para que continúen con estas acciones.

### II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a continuar con la promoción de campañas de concienciación acerca de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos, como el popote.

La senadora proponente señala que el popote es una “pajilla ara sorber líquidos”, permitiendo beber rápidamente el contenido liquido de un recipiente, lo anterior de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española. Asimismo, refiere que por su diseño se le ha dado diversos usos, ejemplifica en un uso decorativo, escultural y hasta de entretenimiento.

Se expone que el uso del popote forma parte de la cultura popular en todo el mundo, en donde recibe distintos nombres como cañas, pajillas, tubito o starws. Sin embargo, su uso es de gran utilidad pero tiene más efectos negativos, ejemplo de ello es el daño al medio ambiente.

Un ejemplo del daño que puede llegar a ocasionar se evidencio tras la difusión de un video por parte de la bióloga Christine Figgner, cuando logró extraer un popote de 12 centímetros de la fosa nasal de una tortuga en Costa Rica. El video mostró el efecto que el plástico provoca en la vida marina. Sin embargo esto no queda ahí, de acuerdo a información de la página de internet *Straw Wars*, se estima que cada año al menos un millón de aves marinas, 100 mil mamíferos y tortugas mueren cuando se enredan o ingieren estos plásticos.

De acuerdo a información del gobierno, en nuestro país, se estima que cada persona utiliza 38 mil popotes en su vida; platicos que tardan 100 años en degradarse.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña “*Sin popote está bien*” (de plástico), toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote y se exhorta a las autoridades federales y locales para que continúen con estas acciones.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el 50% del plástico producido está diseñado para usarse una vez y posteriormente desecharlo, ocasionando que al año se produzcan 300 millones de toneladas de residuos de plástico. El Programa de las Naciones Unidas estima que anualmente 8 millones de toneladas terminan en los océanos, lo cual implica un riesgo para la fauna marina.

Ante esta problemática, señala que, en México se ha tomado medidas para desincentivar el uso de popotes mediante la campaña “Sin popote está bien” a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de aminorar el impacto ambiental por el uso de estos.

A fin de preservar el medio ambiente es importante hacer conciencia en las personas de las consecuencias que trae el uso del popote y de plásticos en general, ya que solo el 9% de los residuos de plásticos se han reciclado, el 12% se incineró y el 79% restante tuvo como destino vertederos o basureros.

Señala que como muestra del compromiso ecológico, la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, campaña refresquera 100% mexicana, anunció que dejará de usar popotes en su productos, por lo cual modificara el diseño de los próximos envases de sus bebidas, los cuales serán de taparrosca, lo anterior como parte de las acciones de su campaña “México lindo y querido 2018”, la cual busca contribuir al cuidado del medio ambiente con acciones como limpieza de playas, reciclaje, reforestación y siembra de árboles.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña “Sin popote está bien” (de plástico), toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote y se exhorta a las autoridades federales y locales para que continúen con estas acciones.

En virtud de lo anterior se solicita:

*“PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a continuar con la promoción de campañas como “Sin popote está bien”, con la finalidad de concienciar a la población acerca de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote.”*

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.** La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

**TERCERA.** El uso desproporcionado de popotes incide de manera negativa en el medio ambiente, ocasionando no solo daños a los ecosistemas por el tiempo en que tardan en degradarse, también el daño a los animales como tortugas y aves, quienes confunden los residuos plásticos con comida,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña “Sin popote está bien” (de plástico), toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote y se exhorta a las autoridades federales y locales para que continúen con estas acciones.

ocasionando que los ingieran, ejemplo de ello es el daño que causa en animales marinos como las tortugas, obstruyendo sus fosas nasales.

**CUARTA.** A fin de desincentivar el uso del popote, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emprendió la campaña que se expone en la proposición, “Sin popote está bien”<sup>1</sup>, con la finalidad de invitar a la ciudadanía a no utilizar popotes por su grave impacto al medio ambiente.

**QUINTA.** Asimismo, la Cámara de Diputados aprobó, el 17 de abril del año en curso, la adición de la fracción VIII, al artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos<sup>2</sup>, la cual está pendiente de aprobarse por la Cámara de Senadores, la cual a la letra señala:

*“Artículo 35. El Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, en la esfera de su competencia, promoverán la participación de todos los sectores de la sociedad en la prevención de la generación, la valorización y gestión integral de residuos, para lo cual:*

*I. (...)*

*(...)*

***VIII. Fomentaran acciones encaminadas a que los establecimientos de alimentos y bebidas no promuevan el consumo de popotes, salvo que el usuario así lo disponga”.***

---

<sup>1</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. “Sin popote está bien”.  
<https://www.gob.mx/sinpopote/articulos/campana-sin-popote-esta-bien>

<sup>2</sup> Cámara de Diputados. “De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en lo general y en lo particular).”  
<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/tabla3or2-47.php3>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña “*Sin popote está bien*” (de plástico), toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote y se exhorta a las autoridades federales y locales para que continúen con estas acciones.

**SEXTA.** Los integrantes de esta Tercera Comisión aprobaron un punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con sus homologas en las 32 Entidades Federativas instrumenten campañas informativas a fin de concientizar a la población para eliminar el uso de popotes, mismo que fue aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente<sup>3</sup>, por lo cual, la proposición objeto de análisis ha sido atendida.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña “*Sin popote está bien*” (de plástico), toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote y se exhorta a las autoridades federales y locales para que continúen con estas acciones.

**SEGUNDO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión felicita a la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L., por la implementación de medidas para erradicar el uso de popotes de plástico en sus productos, acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente.

---

<sup>3</sup> GACETA: LXIII/3SPR-13/81982. Miércoles 20 de junio de 2018.

Uno, de la Tercera Comisión, el que contiene punto de acuerdo:

El que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población para eliminar el uso del popote, con el objeto de garantizar un medio ambiente más sustentable. [http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-06-20-1/assets/documentos/DICT\\_3ra\\_SEMARNAT\\_CAMPANIA\\_USO\\_POPOTES.pdf](http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-06-20-1/assets/documentos/DICT_3ra_SEMARNAT_CAMPANIA_USO_POPOTES.pdf)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña "Sin popote está bien", toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA</b> Presidente			
 <b>DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA</b> Secretario			
 <b>DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES</b> Secretario			
 <b>SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES</b> Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN

### HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña "Sin popote está bien", toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA</b> Integrante			
 <b>SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO</b> Integrante			
 <b>SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS</b> Integrante	 <i>Sen. Carmen Desantes Martínez.</i>		
 <b>DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO</b> Integrante			





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campaña "Sin popote está bien", toda vez que esta fomenta la concientización entre la población de la problemática ambiental que representa el uso de plásticos como el popote.


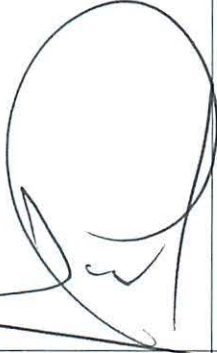

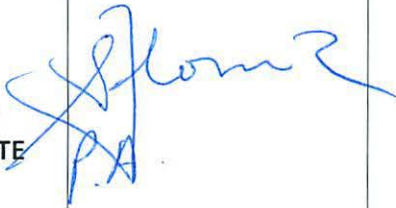

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con punto de acuerdo por el que reconoce a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la campa1a "Sin popote est3 bien", toda vez que esta fomenta la concientizaci3n entre la poblaci3n de la problem3tica ambiental que representa el uso de pl3sticos como el popote.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CH3VEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL 3VILA Integrante			